



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Julio de 2.004

Expediente N° 8.228/04

Res. D. N° 158/04

VISTO:

La licencia solicitada por la Dra. Silvana E. Flores Larsen, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a San Pablo – Brasil, y asistir al 10° Encuentro Nacional de Tecnología de Ambiente Construido, desde el 19 al 22 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno, y que la mencionada licencia se encuentra reglamentada por Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Silvana E. Flores Larsen, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, desde el 19 al 22 de mes en curso, con finalidad de asistir al 10° Encuentro Nacional de Tecnología de Ambiente Construido que tendrá lugar en San Pablo – Brasil.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Silvana E. Flores Larsen que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS